

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DEL SOCORRO

Socorro, quince (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Radicación: 2016-00013-00 A
Demandante: ALDEMAR PARRA SOLANO
Demandado (a): TULIO NICOLÁS CARRIAZO SAMPAYO
Proceso: Ejecutivo Laboral

En atención a los Oficios procedentes del BANCO DE BOGOTÁ, BANCO PICHINCHA, BANCO CAJA SOCIAL y BANCO BBVA,¹ el Despacho dispone que aquellos sean conocidos por la parte ejecutante al interior del asunto de la referencia.

En consecuencia, se

RESUELVE

PRIMERO: PONER EN CONOCIMIENTO a la parte demandante, los documentos allegados por las entidades referidas en la motiva para lo de su conocimiento y pertinencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Ofgm

Firmado Por:

**IBETH MARITZA PORRAS MONROY
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO SOCORRO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0caca8206f7437b65a706cef67c36d864fd1678314a8859a6e449e2a6b100dd2**
Documento generado en 16/04/2021 08:08:49 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Ver expediente digital: Carpeta 0003 CUADERNO DE MEDIDAS CAUTELARES – PDF's 0009 RESPUESTA A OFICIO No. 0234 MEDIDA CAUTELAR BANCO DE BOGOTÁ, 0010 RESPUESTA OFF. 224 EMBARGO B. PICHINCHA, 0011 RESPUESTA OFF. 236 EMBARGO B. PICHINCHA, 0012 RESPUESTA OFICIO 222 MEDIDA CAUTELAR EMBARGO B- BOGOTA, 0013 RESPUESTA OFICIO 235 MEDIDA CAUTELAR B. CAJA SOCIAL, 0014 RESPUESTA OFICIO 223 MEDIDA CAUTELAR B. CAJA SOCIAL y 0015 RESPUESTA OFICIO 0228 BANCO BBVA